



FARMERS' LEGAL
ACTION GROUP,
INCORPORATED

360 North Robert Street, Suite 500
St. Paul, Minnesota 55101-1589

Phone: 651-223-5400
MN Toll-Free: 877-860-4349
Email: lawyers@flaginc.org
Website: www.flaginc.org

Contenidos:

- Reglamentos para los Mercados de Campesinos
- Elegibilidad
- Operaciones del Mercado
- Gerencia
- Cuotas
- Espacios para Vendedores
- Mercados y Niños Menores
- Multas y Cancelación de Contratos
- Seguro
- Leyes Locales, Estatales, y Federales

Entendiendo las Reglas de los Mercados de Campesinos

Por Jess Anna Speier y Jill E. Krueger

© 2006 Farmers' Legal Action Group, Inc. (2008 translación)

Los Mercados de Campesinos han crecido en popularidad en toda la nación. Estos mercados son populares entre los consumidores que buscan alimentos locales y frescos. Estos mercados también son populares entre los campesinos que buscan un mercado más directo de sus productos. Su popularidad se ha extendido entre campesinos principiantes e inmigrantes. Este artículo tiene como finalidad ayudar a estos campesinos a entender sus responsabilidades y derechos como vendedores en dichos mercados. El artículo comienza observando algunas de las reglas más comúnmente utilizadas en los mercados que frecuentemente son malinterpretadas. Además de las reglas del mercado, los derechos y responsabilidades de un vendedor, pueden estar regidos también por leyes federales, estatales y locales. Este artículo hace énfasis en algunas de las leyes relevantes que podrían ser aplicadas en este contexto.

Lea y entienda los reglamentos. El punto de inicio para entender las reglas aplicables en *su* mercado, deberá ser leyendo los reglamentos de *su* mercado o su contrato. Si usted no tiene una copia de los reglamentos para revisarlos y mantenerla en sus records, usted debe solicitar una copia al gerente de su mercado.

Este artículo fué escrito con propósitos educacionales y no sustituye de ninguna manera el consejo de un abogado quien está al corriente con las últimas actualizaciones en las leyes federales, estatales y locales y quien ha revisado los reglamentos de su mercado en particular. Para obtener consejo legal acerca de su situación, consulte a un abogado en su localidad.

Reglamentos para los Mercados de Campesinos

Para ayudar a los mercados a funcionar sin inconvenientes, los mercados de campesinos generalmente exponen los derechos y responsabilidades de los vendedores en las reglamentos del mercado. Entender dichos reglamentos ayuda a los campesinos a apegarse a dichas reglas y evitar malentendidos. También les ayudará a darse cuenta si están siendo tratados de igual manera que los otros vendedores en el mercado.

Un acuerdo o contrato firmado por un campesino y el mercado, donde se asienten las intenciones del campesino de apegarse a los reglamentos del mercado para poder par-



ticipar como vendedor, crea un acuerdo legal entre el campesino y el mercado para hacer cumplir dicho reglamento. Estas disposiciones exponen los derechos y responsabilidades que un vendedor tiene y pueden ser encontradas en el reglamento del Mercado de campesinos, o en un acuerdo o contrato entre el mercado y el campesino. Si es un requisito que el campesino tenga que ser miembro de una asociación de productores para poder vender en el mercado, Los reglamentos de ésta asociación, también conocidas como ordenanzas, pueden establecer derechos y/o responsabilidades adicionales. En general, este artículo usa el término “reglamentos del mercado” refiriéndose a todas estas fuentes mencionadas.

Hemos revisado una variedad de reglamentos de mercados, acuerdos, y contratos para escribir éste artículo. Cada mercado posee reglas propias que son diferentes a los otros, pero algunos conceptos son similares en la mayoría de ellos. Enseguida encontrará una discusión de algunas de las reglas más comúnmente utilizadas y otras que pueden dar cabida a malentendidos.

Nota: Como cualquier otra ley, los reglamentos del mercado puede cambiar. El proceso de cambio para éstas reglas está explicado por lo general dentro del mismo reglamento, ordenanzas de asociaciones de productores, o en los contratos.

Elegibilidad

Cada mercado tiene diferentes reglas que establecen quien puede participar como vendedor. A continuación presentamos cuatro de los factores más comunes que determinan la elegibilidad del vendedor.

1. Mercados de “Productores Exclusivamente” (Producer Only)

Para asegurarse de que los beneficios de su mercado local sean dirigidos directamente a los productores locales, algunos mercados exigen que sus vendedores sean productores exclusivamente. Un mercado de “Productores Exclusivo” es un Mercado en el cual se les permite participar a vendedores que ofrezcan únicamente lo que ellos producen.

2. “Cargando” (Carrying)

“Cargando” es vender o distribuir productos que el vendedor no produce. Explicado de otra manera, si un vendedor esta “cargando”, él o ella está ofreciendo productos que son producidos por otras personas. Estos vendedores son llamados distribuidores. Algunos mercados permiten ésta modalidad, algunos otros, no.

Cooperativas y Cargando. El hecho de que una cooperativa de campesinos sea elegible para participar como un vendedor en un mercado de campesinos, puede depender de la posibilidad de que el mercado en cuestión permita o no “cargadores”. Algunos mercados de campesinos les permiten vender “cargando” por que muchos campesinos contribuyen con sus productos para ser vendidos por una cooperativa, y la persona representando a la cooperativa en su sitio no produjo los productos ofrecidos a la venta. Otros mercados campesinos consideran cooperativas que han producido los alimentos ellas mismas, como si las cooperativas fuesen un productor individual. En este caso, la cooperativa no esta “cargando”, siempre y cuando los alimentos sean producidos por un miembro de la cooperativa.

3. Lugar de Producción

Los mercados de campesinos son regularmente creados para el beneficio de los campesinos de la localidad, para así poder ofrecer productos frescos y minimizar la distancia de transportación para traer los productos al consumidor. Para alcanzar ésta meta, muchos mercados limitan la elegibilidad de campesinos quienes producen sus alimentos dentro de una región, condado o distancia al mercado.

4. Diversidad de Productos

Para establecer un mercado con productos diversos, algunos mercados tienen ciertas reglas de elegibilidad, basadas en los productos que ellos quieren vender. Un mercado puede proveer una lista de productos específicos los cuales podrán o no ser vendidos. Otros mercados pueden requerir que los campesinos sometan sus aplicaciones con un listado de productos que pretendan vender. Esta lista es revisada por el mercado para determinar si los alimentos listados son aceptados. La elegibilidad para vender sus productos en estos mercados puede depender de los productos o productos similares que ya se estén vendiendo actualmente en el mercado.

Operaciones del Mercado

Los reglamentos del mercado establecen cómo el mercado va a operar desde la gerencia del mercado hasta detalles relacionados con los espacios para vender así como también la resolución de conflictos. Es importante para el vendedor apegarse a las reglas operacionales del mercado ya que de no hacerlo, podría afectar la habilidad del campesino de vender en el mercado. En seguida le explicaremos algunas de las terminologías más comunes utilizadas en los reglamentos de los mercados las

cuales explican el funcionamiento de un mercado, y otras áreas donde pudieran surgir dudas.

1. Gerencia

El manejo diario del mercado de campesinos es generalmente la responsabilidad del gerente del mercado. Sin embargo, inspecciones de granjas, resoluciones de conflictos, y otras decisiones administrativas, puedan involucrar a las asociaciones de productores, la mesa directiva del mercado, o al comité de vendedores del mercado elegido como cuerpo gubernamental. Los vendedores pueden pedir asistencia a estos diferentes grupos en caso de conflicto, dudas o aclaraciones.

Gerente del Mercado. La mayoría de los mercados tienen un gerente de mercado el cual es responsable de las operaciones del mercado. Dependiendo del tamaño del mercado, el gerente puede ser un voluntario o un empleado de tiempo completo. El gerente del mercado usualmente tiene la autoridad de aplicar los reglamentos del mercado, y la responsabilidad de asegurarse que todos los vendedores sean tratados en una manera consistente con dichas reglas. Los gerentes de mercado pueden también ser un recurso importante para los vendedores, ellos podrán responder preguntas relacionadas con la operación del mercado y sus reglas.

Inspecciones. Muchas reglas del mercado tienen disposiciones que requieren inspecciones de sus granjas con el fin de asegurarse que cumplan con los requisitos de las reglas del mercado. Por ejemplo, si un campesino esta participando en un mercado que requiere que todos los productos vendidos hayan sido cultivados dentro de un radio no mayor de 20 millas del mercado, las reglas pueden también estipular que el gerente del mercado u otra persona visite su granja para confirmar que la misma se encuentra dentro de la distancia exigida, y que la granja tenga la capacidad de producir la cantidad de alimento que el campesino planea vender.

2. Cuotas

Para participar como vendedor en un mercado de campesinos usualmente se requiere el pago de una cuota, aunque éste requerimiento puede variar considerablemente. Algunos mercados requieren un pago de membresías en el mercado o asociaciones de productores, pago de cuotas anuales por el uso del espacio para vender, o cuotas mensuales o diarias. Puede que haya otras cuotas por mantenimiento de las instalaciones y electricidad para los refrigeradores. Los mercados que permiten "cargadores" pueden tener diferentes cuotas para campesinos y distribuidores.

La mayoría de los mercados requieren que sus cuotas sean pagadas antes de vender en el mercado, algunos otros permiten que dichas cuotas sean hechas en pagos. Generalmente, el no pagar las cuotas en la fecha límite o un pago incompleto, resultará en la prohibición del uso de piso en el mercado. Sin embargo, una de las reglas revisadas durante la elaboración de este artículo tiene una provisión que permite perdonar las cuotas adeudadas debido a dificultades de salud o desastres naturales.

3. Espacios para Vendedores

Los mercados de campesinos tienen reglamentos para el proceso de asignación de los espacios para vendedores con el fin de que cada uno tenga un espacio definido para mostrar sus productos que tendrá a la venta. Las reglas del mercado deben explicar claramente la asignación de los espacios, duración de la asignación, y como se llevará a cabo la asignación de éstos. Algunos mercados operan simplemente en "el que llega primero, es asignado primero" cada día que el mercado abre. Otros mercados le prometen al vendedor que obtendrá un espacio, pero no un espacio específico. Otros mercados asignan espacios específicos a los vendedores por toda una temporada. Otros mercados le dan prioridad para espacios a vendedores con mayor antigüedad, o el tiempo que dicho vendedor ha estado continuamente vendiendo en el mercado. Otros mercados asignan espacios basándose en los productos que serán vendidos o en el orden en el que el vendedor se anotó y pagó su cuota de la temporada.

La asignación de Espacios puede ser motivo de confusión y malentendidos. Debido a que los vendedores podrían desear un espacio en particular, dichos vendedores regularmente tienen preguntas con respecto a éstas reglas. En primer lugar, los vendedores deberán de entender las reglas del mercado referentes a la asignación de espacios. Luego deben de averiguar si éstas reglas están siendo aplicadas a todos los vendedores. Si las reglas no están siendo aplicadas a todos por igual, el vendedor puede hablar al respecto con el gerente del mercado. Si el problema es con el gerente del mercado, el vendedor puede hablar con la asociación de productores o el cuerpo gubernamental del mercado o la mesa directiva. Si el vendedor cree que éstas reglas son injustas, dicho vendedor puede tratar de cambiar las reglas, a través del gerente del mercado, la asociación de productores, o la mesa directiva del mercado.

Ocupación de los Espacios de Venta. Muchos mercados campesinos tienen reglas en cuanto a la hora específica para que los vendedores estén presentes y listos para vender en los días de mercado. También hay reglas que requieren que los vendedores ocupen sus espacios por un periodo de tiempo específico durante los días de mercado esto crea oportunidades para que los espacios que no han sido ocupados puedan ser rentados a vendedores temporales o eventuales.

Espacios Disponibles. Además de asignar espacios para los vendedores al principio del año, un mercado puede también tener reglas para asignar o rentar espacios cuando estén vacantes. Los espacios vacantes a corto plazo son usualmente rentados a vendedores temporales o eventuales. Los espacios vacantes a largo plazo se ofrecen normalmente a vendedores con contratos de temporada antes de ofrecerlos a otros. Las reglas del mercado también pueden contemplar si las cuotas pagadas por el vendedor que originalmente tenía el espacio se le reembolsarán o no.

Vendedores Temporales y Eventuales. La mayoría de los mercados de campesinos cuentan con renta de espacios por día o por mes además de rentar espacios por temporada. Como lo mencionamos anteriormente, existen oportunidades para rentar por día cuando los vendedores de temporada desocupan sus espacios antes del tiempo requerido, o el mismo mercado reserva algunos espacios para productos de temporada limitada. Los reglamentos del mercado generalmente cuentan con procedimientos o prioridades para la asignación de espacios para vendedores temporales o por un día. Es responsabilidad de los vendedores verificar las reglas o clarificarlas con el gerente del mercado para saber si la renta a vendedores temporales o diarios son por un día o por todo el fin de semana. La elegibilidad para asignaciones de espacios temporales o diarios típicamente es similar a la de los vendedores anuales, los mercados a veces establecen cuotas específicas para ésta clase de vendedores.

Sub-arrendamientos. Los vendedores a veces desean mantener sus espacios aunque no les sea posible utilizarlos por un tiempo determinado.

La mayoría de las reglas en éstos mercados, explican si los espacios pueden ser rentados sucesivamente o asignados a otros individuos. Un “sub-arrendamiento” ocurre cuando otra persona renta un espacio de un vendedor original por un periodo en particular, pero el vendedor original mantiene la responsabilidad bajo el contrato o acuerdo. “Asignación” del derecho a ocupar el espacio es similar, pero las responsabilidades bajo el contrato son asignadas al nuevo vendedor.

Algunos mercados permiten sub-arrendamientos o asignaciones de derechos para ocupar el espacio solo con aprobación del gerente del mercado, o únicamente a miembros de la familia. Otros mercados no permiten sub-arrendamientos o asignaciones del derecho a ocupar el espacio bajo ninguna circunstancia. Uno de los contratos de mercados de campesinos que revisamos para escribir éste artículo, revoca el derecho a participar en el mercado si un vendedor trata de asignar sus derechos bajo el contrato. Sin embargo, si el mercado de campesinos no permite sub-arrendamientos o asignaciones, puede que permitan que un espacio pase a un miembro de la familia después que el vendedor haya fallecido.

Electricidad/Refrigeración. Los mercados pueden proveer acceso a electricidad para algunos o todos los espacios. Muchas reglas de mercados mencionan la necesidad de electricidad en los espacios para vendedores que venden productos que requieren refrigeración. La mayoría de los mercados requieren que el vendedor pague por costos de electricidad de su espacio. El mercado puede hacerle pagar cuotas preestablecidas o cuotas basadas en el consumo eléctrico.

4. Mercados y Niños Menores

Los mercados tienen una variedad de planteamientos en cuanto al rol de menores de edad. Por ejemplo, algunos mercados permiten que los niños menores de 18 años de edad estén involucrados en la venta de productos, pero sólo si son supervisados por uno de los padres u otro adulto. Las reglas de los mercados relacionadas con niños menores de edad participando en el mismo son adicionales a cualquier otra ley federal o estatal aplicable con respecto al empleo de menores.

5. Resolución de Disputas

Los reglamentos de los mercados generalmente contienen alternativas para resolver disputas. Los problemas comunes pueden ocurrir entre dos vendedores en el mercado, o vendedores potenciales y el mercado o el gerente del mercado. Las reglas del mercado contienen un proceso para resolver inconvenientes entre vendedores. El gerente del mercado usualmente tiene un rol en la resolución de problemas entre vendedores, el cual puede ser tan informal como hablar con cada vendedor involucrado. Aunque, algunas reglas proveen una manera más formal de resolver los problemas, la cual puede o no involucrar al gerente en la toma de decisiones para la resolución de una disputa. Algunos procesos más complejos requieren de ciertos procedimientos para poner una queja de parte de los vendedores o que se establezca un comité de revisión de quejas. Adicionalmente, algu-

nos procesos formales del mercado para resolver disputas permiten que la decisión hecha por el gerente del mercado pueda ser apelada. En algunos casos, a través de un mediador.

En general, los mercados de campesinos que son auspiciados por el gobierno deben proveer a los vendedores con sus respectivos procesos legales. Aunque existen algunas decisiones reportadas de la corte relacionada con mercados de campesinos, los reglamentos de los mercados pueden contener provisiones en referencia a honorarios de abogados o gastos en el evento de que una disputa conduzca a una demanda o se requiera de los servicios de un abogado.

En caso de que surgiera una disputa entre un vendedor y el gerente del mercado. Esta clase de disputas pueden ser difíciles de resolver si las reglas del mercado requieren que el gerente resuelva la disputa. Para resolver la disputa, el vendedor deberá primero entender las reglas de su mercado con respecto a la resolución del problema en particular. El vendedor deberá adicionalmente tratar de entender las reglas del mercado acerca de la resolución de problemas, y si existen provisiones específicas para el proceso de resolución de disputas si la misma involucra al gerente del mercado. Los vendedores deberán expresar sus preocupaciones con la asociación de productores o la mesa directiva. Si un vendedor cree que las reglas que están siendo aplicadas por el gerente son injustas, existe la posibilidad de tratar de cambiarlas a través del gerente del mercado, la asociación de productores o la mesa directiva.

6. Multas y Cancelación de Contratos

En ocasiones, los gerentes de mercados tienen la autorización de tomar decisiones con el propósito de aplicar los reglamentos del mercado. Dos de las medidas más comúnmente usadas son multas monetarias y la terminación del derecho a vender en el mercado.

Multas. Algunos de los reglamentos de los mercados de campesinos establecen multas a los vendedores que no se adhieren a dichos reglamentos. Estas multas normalmente son monetarias. Las multas se incrementarán de acuerdo al número de violaciones que un vendedor haya cometido. Otras penalidades también incluyen el tener que comparecer ante los miembros de la asociación de productores.

Cancelación de Contratos. Las reglas del Mercado usualmente hacen referencia a cuando, como, y por me-

dio de quien el contrato entre el mercado y el vendedor puede ser cancelado o terminado.

Algunas reglas del mercado pueden tener provisiones llamadas “cancelación ó terminación.” Sin embargo, si existe o no, una sección de las reglas que habla de “terminación,” la mejor idea es familiarizarse con cualquier provisión que esté relacionada con éste tema. Algunos reglamentos de los mercados proveen ejemplos específicos de las acciones o falta de acciones que pueden causar terminación. Por ejemplo, si un vendedor no paga las cuotas requeridas antes de la fecha límite, ésta falta puede resultar en la terminación del derecho a vender en el mercado. Algunas reglas de los mercados establecen que múltiples ausencias durante los días de venta pueden ocasionar la terminación de sus derechos a participar en el mercado. Otro ejemplo, discutido anteriormente, involucra la terminación del derecho a vender si un vendedor sub-arrienda o asigna su espacio a otro individuo.

Bajo ciertas reglas del mercado, un vendedor que quiera terminar su contrato, o que simplemente deja de vender en el mercado, puede perder el derecho a un reembolso de sus cuotas pagadas. Bajo otras reglas, estos vendedores pueden ser elegibles para recibir un reembolso parcial.

7. Seguro

Existen riesgos relacionados al participar en los mercados de campesinos. Por ejemplo, un empleado puede lastimarse mientras trabaja en su granja o durante la transportación de productos al mercado. Un cliente puede lastimarse mientras compra algo en su espacio de venta, o un cliente se puede enfermar a causa de un producto que usted le vendió. También, existen riesgos de perder las cosechas debido a mal tiempo o plagas.

Seguro de Responsabilidad. Muchos mercados de campesinos requieren que sus vendedores obtengan su propio seguro de responsabilidad. Algunos mercados requieren coberturas de montos específicos. También pueden requerir que el campesino provea prueba de que está asegurado. La prueba de seguro requerida es típicamente un documento que muestra que usted posee protección para actividades de ventas en el mercado. Algunos mercados de campesinos o asociaciones de campesinos proveen pólizas de seguro de grupo en vez de exigir pólizas individuales.

Los campesinos que no sepan como obtener una póliza que responda a las exigencias y necesidades del negocio, deberán consultar a un agente de seguros. Aún los campesinos que sus negocios no requieran de un seguro,

deberán considerar la compra de una póliza y seguro de responsabilidad. Los campesinos que ya tienen una póliza de responsabilidad deben chequear con su compañía de seguros para saber si ésta cubre los riesgos relacionados con su negocio en el mercado.

Seguro de Cultivo. Aunque por lo general las reglas del mercado no requieran este tipo de seguro, es recomendable considerar una póliza de cobertura de sus cultivos. Muchos cultivos comerciales son elegibles para Programas de Seguro de Cultivos Federales, o para el Programa de Asistencia para Desastres de Cultivos No Asegurados (NAP) administrados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Todo campesino interesado en este tipo de seguro para cultivos o cobertura NAP deberán contactar a su Agencia de Servicio Campesino local para averiguar si usted es elegible. La Agencia de Servicio Campesino puede proveerle una lista de agentes de seguro de cultivos. La Agencia de Servicio puede también proveerle una lista de seguros o NAP con las fechas límites para aplicar por cultivo. En general, los campesinos deberán aplicar para obtener cobertura durante el periodo de elegibilidad (antes del inicio del cultivo anual) y mantener documentos que le comprueben la extensión territorial así como también el historial de cultivo.

Una nota acerca del mantenimiento de documentos. Además de archivar los reglamentos del mercado, también es una buena idea que los campesinos mantengan documentadas su producción y rendimiento, incluyendo extensión de las tierras plantadas, producciones, costos, productos vendidos, precio por unidad vendida, y productos no vendidos y regresados después del día de mercado. Esta documentación puede ser beneficiosa en caso de que surja algún conflicto y para planear para la próxima temporada. También pueden ayudar para mostrar si un campesino califica para obtener un préstamo. Toda documentación relacionada al historial de cultivos producidos es esencial en caso de que un desastre natural destruya los cultivos.

Leyes Locales, Estatales, y Federales

En adición a los reglamentos de los mercados, la participación de los campesinos en el mercado puede estar gobernada por leyes locales, estatales y federales. Dependiendo del Estado, Condado, Ciudad o Pueblo donde el mercado esté localizado, los campesinos necesitarán apegarse a las leyes en referencia a muchas cosas, incluyendo licencias y permisos, manejo de alimentos y se-

guridad, cobro y reporte de impuestos de ventas, asuntos laborales, y prácticas de cultivo.

En muchas de las reglas de los mercados revisadas para este artículo, los mercados pusieron la carga de apegarse a las leyes relevantes en el vendedor. Sin embargo, es recomendable que el campesino se apegue a las leyes relevantes aunque no sea un requisito. El gerente del mercado podrá proveerle con información de las leyes relevantes, pero es la responsabilidad del campesino obedecerlas. Los campesinos deberán contactar a las agencias estatales o locales para saber los requerimientos y seguir los pasos necesarios para apegarse a las reglas.

Es imposible discutir en este artículo todas las leyes locales, estatales, y federales que puedan ser aplicables a los vendedores de los mercados de campesinos en los Estados Unidos. Para mostrar un ejemplo de las clases de leyes que pueden ser aplicadas, ésta sección discute brevemente algunas leyes relevantes a nivel federal y del estado de Minnesota en particular. Para los campesinos en Minnesota, esta discusión es general y no constituye consejo legal. Para los campesinos en otros estados, es muy posible que las leyes en su estado puedan ser diferentes. Para obtener consejo en referencia a su situación particular, consulte un abogado.

Leyes para obtener una licencia

Muchos estados y gobiernos locales generalmente requieren que las personas obtengan sus licencias antes de vender alimentos. Los solicitantes de licencias para venta de alimentos en estos estados y localidades necesitarán demostrar conocimiento del manejo sanitario de alimentos, ser inspeccionado, y pagar las cuotas establecidas. Sin embargo, algunas leyes para las licencias de venta de alimentos incluyen excepciones para campesinos que venden sus productos en los mercados de campesinos. Por ejemplo, en Minnesota existen excepciones que pueden ser aplicables a campesinos que venden productos de granjas u hortalizas.

Los campesinos deberán consultar con las autoridades estatales para saber si es necesario obtener una licencia para vender alimentos en el mercado de campesinos. Además de contactar a las autoridades estatales, los campesinos deberán contactar a las autoridades locales donde el mercado está localizado para saber si existen otros requerimientos de licencias. Por ejemplo, los vendedores de alimentos procesados o preparados en el Mercado de Saint Paul en Minnesota se les exige una “licencia de mercado de campesinos” de la Ciudad de Saint Paul.

Leyes Sanitarias de Alimentos

Existe una variedad de leyes sanitarias para el manejo de alimentos aplicables a los campesinos que participan como vendedores en los mercados de campesinos. Estas leyes están relacionadas a una variedad de asuntos relacionados al almacenaje, exhibición y transportación de los alimentos. Estas reglas sanitarias son comúnmente aplicadas a las reglas de los mercados de campesinos. Sin embargo, el vendedor deberá obedecer cualquier regla pertinente, sea estatal o federal.

Etiquetado

Hay muchas leyes que hacen referencia a los procedimientos de etiquetado de productos alimenticios. En general, las personas deberán cumplir con los requerimientos gubernamentales para el etiquetado de alimentos. Sin embargo, algunas excepciones en estas reglas también pueden ser aplicables a los vendedores en el mercado.

Aparte de incluir el nombre de la granja o “marca” en la etiqueta, algunos campesinos podrán pedir una aprobación para hacer una etiqueta en particular que certifique sus productos bajo ciertos métodos o localidad de la producción. Por ejemplo, “Orgánico aprobado por USDA” o “Cultivado en Minnesota.”

Para mayor información acerca del etiquetado en Minnesota, incluyendo la etiqueta Cultivado en Minnesota, contacte al Departamento de Agricultura, División de Inspección de Alimentos y Lácteos de Minnesota al 651-201-6027.

Leyes de Impuestos

Las leyes de Impuestos son extremadamente complejas, y puede ser difícil saber exactamente lo que es requerido a manera de poder cumplir con los requerimientos

Para mayor información en referencia a los requerimientos de licencia en Minnesota, y si alguna excepción aplica a usted o a sus productos, contacte al Departamento de Agricultura en Minnesota, División de Inspección de Alimentos y Lácteos al 651-201-6027. Las reglas generales en referencia a requerimientos para obtener una licencia para la venta de alimentos en Minnesota puede conseguirse en los Estatutos de Minnesota Capítulo 28A. Bajo una excepción a las reglas de Minnesota con respecto al requerimiento de una licencia para vender alimentos, los campesinos no necesitarán obtener una licencia para vender productos de las granjas u hortalizas ocupados y cultivados por ellos mismos. El significado de esta excepción fue referida por la Corte Suprema de Minnesota en el año 2005 en el caso de *State of Minnesota v. Hartmann*. En general, la corte decidió que los campesinos están exentos de los requerimientos de obtener licencias para vender productos de sus propias granjas, aún así, los campesinos deberán de apegarse a otras leyes acerca de producción y venta de sus productos. El Departamento de Agricultura de Minnesota ha aparentemente tomado la posición que los campesinos deben obtener licencias para vender productos, si esos productos contienen ingredientes que no sean producidos en la granja. Sin embargo, otras excepciones podrán ser aplicadas a la venta de mercados campesinos o eventos comunales, así como también a ciertos alimentos procesados o enlatados en casa.

Para mayor información acerca de los requerimientos fiscales en Minnesota, contacte al Departamento de Impuestos de Minnesota (MDR) al 651-282-5225 o visite www.taxes.state.mn.us. Las siguientes planillas informativas pueden ser encontradas en la página web del MDR:

Producción Agrícola, planilla informativa de Impuesto de Ventas 100

Ingredientes Alimenticios y Alimentos, Planilla Informativa 102A

Alimentos Preparados, planilla informativa de Impuesto de Ventas 102D

Estampas de Alimentos, planilla informativa de Impuesto de Ventas 115

Ventas Locales y Uso de Impuestos, planilla informativa de Impuesto de Ventas 164

Para mayor información acerca requerimientos federales fiscales, contacte El Departamento Interno Fiscal de los Estados Unidos (IRS) al 1-800-826-1040 o visite www.irs.gov.

estatales y federales. Muchas reglas de los mercados de campesinos hablan acerca de las leyes de impuestos, y la mayoría de las reglas exigen que los vendedores cumplan con las leyes estatales y federales de impuestos. Las leyes estatales y federales pueden incluir leyes que hacen referencia a ingresos, empleo, ventas, y uso de impuestos. Los vendedores deberán recabar y mantener documentos con referencia a impuestos de ventas. Los requerimientos fiscales pueden variar dependiendo de los productos que se vendan. Algunas ciudades y condados tienen también requerimientos de impuestos de venta. Para mayor información acerca de los requerimientos de impuestos, deberá contactar a los departamentos estatales y federales de impuestos. Los campesinos deben

también considerar consultar con un preparador de impuestos especializado que responda a sus necesidades en particular.

Leyes Laborales

Las leyes laborales son también extremadamente complejas. Los campesinos que emplean personal para ayudarles con la producción o ventas deberán obedecer las leyes laborales aplicables. Sin embargo, muchas leyes laborales tienen excepciones en relación al trabajo agrícola. Algunas de estas excepciones pueden ser aplicadas a las actividades de los mercados de campesinos.

Para mayor información acerca de leyes laborales, incluyendo leyes laborales para menores de edad, contacte El Departamento Laboral e Industrial de Minnesota (DOLI) al 800-342-5354 o visite www.doli.state.mn.us y al Departamento Laboral de los Estados Unidos, División de Trabajo y Estándares al 612-370-3371 o visite www.dol.gov.

Discriminación

En adición a las leyes que deben ser obedecidas por los vendedores de mercados de campesinos, hay leyes que protegen a los vendedores. Por ejemplo, las leyes antidiscriminatorias protegen a los campesinos. Leyes estatales y federales prohíben la discriminación basada en factores como; raza, color, origen natural, sexo, estado civil, orientación sexual, religión, edad, ser recipiente de beneficios gubernamentales, o ser deshabilitado física o mentalmente en algunas situaciones. Estas leyes pueden ser aplicadas en su mercado de campesinos. Si usted cree que el Mercado de campesinos le ha discriminado debido a uno o más de estos factores, usted puede buscar resolver la disputa como está dispuesto en las reglas del mercado, o puede consultar con un abogado.

Apoyo Federal para Mercados de Campesinos

1. Programas de Nutrición de Mercados Campesinos USDA (FMNP)

El congreso y el USDA establecieron dos Programas de Nutrición de Mercados de Campesinos (FMNP) para darle acceso a las personas de bajos ingresos a alimentos frescos, crudos y nutritivos producidos por campesinos locales. Los dos programas son El Programa de Nutrición en Mercados Campesinos para Mujeres, Infantes y Niños y El Programa de Nutrición en Mercados Campesinos para Ancianos. Estos programas son mantenidos económicamente por el estado y el gobierno federal pero son administrados mediante agencias estatales. Tanto campe-

sinos independientes y mercados de campesinos pueden participar en este programa. Los FMNP les proporcionan a los participantes de los programas con cupones o tarjetas de débito llamadas Transferencia de Beneficios Electrónica (EBT) para ser utilizadas únicamente en los mercados de campesinos. Los vendedores en el mercado aceptan los cupones y las tarjetas de débito para después canjearlas por dinero. Los campesinos interesados en participar en el programa deben contactar al gerente de su mercado y/o su departamento estatal de agricultura, y preguntar que necesita hacer para aceptar y redimir los cupones y las tarjetas de débito.

2. Estampas de Alimentos

Las estampas de alimentos son otorgadas a individuos de bajos ingresos económicos para ser usadas en tiendas participantes. Aunque no son exclusivamente utilizadas en los mercados de campesinos, pueden ser utilizadas en la mayoría de éstos. Los vendedores interesados en participar en estos programas de estampas de alimentos deben contactar al gerente de su mercado y /o al departamento estatal de agricultura. 

